

Suplemento de Notificaciones

ADMINISTRACIÓN LOCAL

VALLADOLID

AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID

Anuncio de notificación de 2 de diciembre de 2025 en procedimiento Edicto de resoluciones sancionadoras.

ID: N2500875457

EDICTO DE RESOLUCIONES SANCIONADORAS

No habiéndose podido practicar la notificación personal de la resolución sancionadora a cada uno de los denunciados, en el domicilio o lugar adecuado a tal fin, de conformidad con el art. 42 de la Ley 39/15, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 2-10-2015), por el presente Edicto se notifica a cada uno de los interesados que más abajo se indican.

Vistas las diligencias practicadas en los expedientes que se relacionan, incoados por infracción de las normas de tráfico urbano, una vez concluida la instrucción del procedimiento y no habiéndose formulado escrito de alegaciones ni abonado el importe de la multa en el plazo de veinte días siguientes a la notificación de la denuncia, en cumplimiento del art. 15 del Real Decreto 320/1994, de 25 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Procedimiento Sancionador en materia de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial (BOE 21-04-1994) y en uso de las facultades atribuidas por los arts. 7 y 84.4 del Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de vehículos a motor y Seguridad Vial (B.O.E. nº 261, de 31-10-15), el Excmo. Sr. Alcalde para la sanción de las infracciones muy graves y el Sr. Concejal Delegado General del Área de Salud Pública y Seguridad Ciudadana por delegación de la Alcaldía, para la sanción de las infracciones leves y graves (Decreto nº 5251 de 03-07-2023), RESUELVE:

I.- Sancionar a cada uno de los denunciados con la multa que se indica, por considerarse probados los hechos denunciados, y declarando responsables de cada una de las infracciones a las personas cuyos datos se especifican.

II.- Advertir a los interesados que contra este Decreto, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer recurso de reposición ante el mismo órgano que lo ha dictado, en el plazo de un mes o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el Juzgado Contencioso-Administrativo de Valladolid, a contar ambos plazos desde el día siguiente al del recibo de esta notificación sin que puedan simultanearse estos recursos.

El escrito se dirigirá al Excmo. Sr. Alcalde, y en él debe indicar los datos siguientes: el número de boletín, la fecha de la denuncia y la matrícula del vehículo. Se presentará en el Registro General del Ayuntamiento de Valladolid, con dependencias en: Pza. de la Rinconada s/n, C/ San Benito nº 1, o por cualquier otro medio de los previstos en el art. 16.4 de la Ley 39/15 antes citada.

III.- La sanción deberá hacerse efectiva en el plazo de quince días naturales a contar desde el siguiente a la presente publicación.

Lugar y forma de pago:

- Mediante ingreso en cualquier entidad bancaria autorizada, por medio de la notificación recogida en el domicilio o descargada por vía electrónica.

- Mediante pago con tarjeta o Bizum a través de la Carpeta del Contribuyente del Ayuntamiento de Valladolid <https://contribuyente.valladolid.es>, indicando los datos para el pago que constan en la notificación recibida.

- En cualquier oficina de Correos (con coste adicional), acompañando la notificación recibida.

En caso de haber sido denunciado por la comisión de una infracción grave o muy grave que lleve aparejada la pérdida de puntos.- tal y como se indica en el presente documento bajo el epígrafe "PUNTOS A DETRAER"-, se detraerá el número de puntos arriba indicado del permiso o licencia de conducción, una vez que la presente sanción adquiera firmeza en vía administrativa y se anote en el Registro de conductores e infractores. Puede consultar su saldo de puntos en www.dgt.es

CLAVES DE IDENTIFICACIÓN DEL PRECEPTO INFRINGIDO:

L.S.V.: Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, aprobada por Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre (B.O.E. nº 261, de 31-10-15).

R.G.C.: Reglamento General de Circulación, aprobado por Real Decreto 1428/2003 de 21 de noviembre (BOE nº306 23-12-2003)

R.M.T.: Reglamento Municipal de Tráfico, Aparcamiento, Circulación y Seguridad Vial, aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 8 de octubre de 1992 (B.O.P. de Valladolid nº 26, de 2-02-93).

O.R.A.: Ordenanza Municipal reguladora de los aparcamientos limitados, aprobada por el Ayuntamiento Pleno en sesiones celebradas los días 10 de mayo de 1993 y 6 de julio de 1998 (B.O.P. de Valladolid de 4-06-93 y de 28-07-98).

EL VICESECRETARIO GENERAL P.D. LA JEFA DE LA DIVISION DE CONTROL DE LA LEGALIDAD VIAL, Ana María Romero Díaz-Sarabia.

Valladolid, 2 de diciembre de 2025.- Instructora Jefa de la División de control de la legalidad vial, Ana Maria Romero Díaz-Sarabia

EXPEDIENTE	IDENTIFICACIÓN	LOCALIDAD	FECHA/HORA	MATRÍCULA	CUANTÍA EUROS	ART.	PRECEPTO	PUNTOS	REQ.
MUL/2025/44982	71174034M	VALLADOLID	27-06-2025	2594GRV	200,00	117.1.5E	RD 1428/2003	4,00	08:06
MUL/2025/44841	12432258E	SANTOVENIA DE PISUERGA	27-05-2025	0184MMJ	600,00	77.J.2	RDL 6/2015	0,00	12:05
MUL/2025/44845	12432258E	SANTOVENIA DE PISUERGA	27-05-2025	0184MMJ	600,00	77.J.2	RDL 6/2015	0,00	12:05
MUL/2025/44839	12432258E	SANTOVENIA DE PISUERGA	27-05-2025	0184MMJ	600,00	77.J.2	RDL 6/2015	0,00	12:05
MUL/2025/34368	09296683Z	MONCOFA	22-04-2025	5918DGH	300,00	50.1.5A	RD 1428/2003	2,00	08:04
MUL/2025/50262	B47310339	VALLADOLID	07-06-2025	0753JBV	180,00	77.J.1	RDL 6/2015	0,00	12:06
MUL/2025/54955	B47790514	VALLADOLID	06-06-2025	3278LRS	300,00	77.J.2	RDL 6/2015	0,00	12:06
MUL/2025/33550	X4190472X	VALLADOLID	13-04-2025	1268CFR	300,00	50.1.5A	RD 1428/2003	2,00	10:04
MUL/2025/51277	12439987T	ARROYO DE LA ENCOMIENDA	08-07-2025	2434MRR	300,00	50.1.5A	RD 1428/2003	2,00	09:07
MUL/2025/29124	09321098A	SIMANCAS	09-04-2025	3160JKB	200,00	146.A.1	RD 1428/2003	4,00	12:04
MUL/2025/35874	32663797W	GETAFE	06-05-2025	4272LPW	200,00	146.A.1	RD 1428/2003	4,00	05:05
MUL/2025/33474	12391573R	VALLADOLID	24-04-2025	8819DLD	200,00	146.A.1	RD 1428/2003	4,00	12:04
MUL/2025/45207	71578252K	VALLADOLID	17-06-2025	9180LGV	200,00	146.A.1	RD 1428/2003	4,00	08:06
MUL/2025/49773	02656002P	MADRID	06-07-2025	1498NCX	300,00	50.1.5A	RD 1428/2003	2,00	06:07
MUL/2025/39306	Y8503836Z	CORESES	18-05-2025	1455BVB	400,00	50.1.5A	RD 1428/2003	4,00	02:05
MUL/2025/45148	Z1897665D	ALCOBENDAS	07-06-2025	9269DWF	300,00	50.1.5A	RD 1428/2003	2,00	12:06
MUL/2025/33444	71143542B	VALLADOLID	10-04-2025	VA7309AD	400,00	52.1.1	RD 1428/2003	4,00	07:04